

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**No. A 0 0034231**

Al 31 de Diciembre de 1997

Expediente No.

28867-74

TOTAL CAPITAL SOCIAL

\$ 2'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990186804001

RAZON SOCIAL

INMOBILIARIA CADAQUES C.LTDA

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios

(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	PERE GUMMA, Alejandro (1)	Ecuador	0905028924		400	400.000
2	PERE GUMMA, Monserrat (1)	"	0905028957		400	400.000
3	PERE GUMMA, Juan C. (1)	"	0905028940		400	400.000
4	PERE GUMMA, Jaime J. (1)	"	0905029013		400	400.000
5	PERE GUMMA, Nuria M. (1)	"	0905028932		400	400.000
6	PERE, Mercedes G.de (2)	"	0900385964		1.000	1'000.000
7	PERE C., Alejandro (2)	"	0900187428		1.000	1'000.000
8						
9						
10						
11						
12						
13		(1) NUDA PROPIEDAD				
14		(2) USUFRUCTO VITALICIO				
15						
16						
17						
18						
19		ref: sujeta unicamente				
20		a control parcial				
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	2'000.000

Firma del representante legal

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL